Miércoles 6 de Setiembre de 1871. MONTEVIDEO 2ª Época—Año 8—Núm. 2,049

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 48
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 6.

San Eugenio y compañeros mártires.

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

VAPORES

[illegible]

EL SIGLO

Correspondencia de Castelar

PARA EL SIGLO

Benidorme, 8 de Julio de 1871.

Sr. Director:

[illegible]

Pero el Papa, que un tiempo aspiró á la fama de ser el mas liberal entre los Pontífices, y hoy aspira á la fama de ser el mas absoluto, el mas autoritario, recabó la declaracion de su propia infalibilidad.

Grande imprevision. Se desavino de los Obispos mas influyentes; arrojó la division religiosa entre las Iglesias mas sólidas; apenó los ánimos de mayor piedad y virtud, cuando el conflicto europeo venia, cuando Italia mansamente se preparaba á recoger del polvo en los campos de batalla su capitalidad por tantas generaciones suspirada, cuando iba á ver el dogma de la infalibilidad proclamando entre el tronar de los cañones, el crujir de las ruinas y el prolongado ¡ay! de millares de víctimas con las cuales se encontraria como perdida, bajo montones de muertos, su propia autoridad política, con recóndita satisfaccion de los piadosos profetas de la catástrofe, y ante la indiferencia del mundo civilizado, apenas advertido de aquel nuevo fragmento de la antigua sociedad desplomada, porque absorbia todo su ánimo el espectáculo de la tragedia sin ejemplo en los fastos de nuestra historia en que dos pueblos hermanos renovaban la sangrienta fábula de Eteocles y Polinice, dándose mútua muerte, solo por respirar mejor, y con una frontera latísima, á las orillas del Rhin.

No cabe dudarlo, no cabe. Si dentro de la Iglesia europea, si dentro de las diversas comuniones cristianas, la caida del Papa no ha suscitado el terror que suscitó en 1818, débese principalísimamente al dogma de la infalibilidad. Cuando el Papa se declaraba rey prisionero, las diversas naciones del mundo trataban lo que debian hacer ante el Pontífice infalible. Esta cuestion embarga mas principalmente aquellos pueblos viriles, para quienes Dios, el espíritu, la inmortalidad, la providencia no son cuestiones baladíes, ni juegos de niños; aquellos pueblos para quienes la indiferencia es el peor de los estados, porque la indiferencia es la muerte moral, y creen y piensan que aun hay vida en las ideas, y que aun hay gloria en pelear, en trabajar, en morir por la causa de las ideas, que abren horizontes infinitos á la actividad humana.

En Suiza el movimiento anti-infalibilista, como le llaman los alemanes, se ha acentuado mucho durante los últimos meses. Allí las escuelas católicas tienen grande é intenso fanatismo.

Recuerdo haber leido en el libro, que servia de testo á los seminarios de algunos cantones para enseñar la historia universal, este lema: *Tiempos modernos; apostasía de los pueblos.* Y despues de esto venia una condenacion esplícita y en conjunto de los tres últimos siglos, de estos tres últimos siglos que han sido los siglos de los descubrimientos, los siglos del arte, los siglos de la ciencia, los siglos de la formulacion del derecho, y del advenimiento de las democracias. Algunos creyeron allí al pronto que era una cuestion baladí la de saber si la infalibilidad quedaba vinculada en el Concilio, ó era trasmitida al Papa.

Pero en cuanto advirtieron que, aun reducida á estos términos, la cuestion encerraba entre largas séries de cuestiones, el averiguar si la Iglesia habia de ser gobernada monárquica ó republicanamente, tomaron en el problema su parte activa, que pueden tomar los pueblos republicanos, llamados por la naturaleza de sus instituciones á dilucidar con libertad entera todos los asuntos que interesan á las sociedades humanas.

Al estudiar así esta cuestion, hallaron otras cuestiones mas altas, hallaron que se trataba de saber si habiamos de tener una religion europea, moral antes que litúrgica, espiritualista; ó habiamos de tener una religion grosera, sensualísima, llena de dogmas repugnantes á la razon humana, contrarios al espíritu del siglo, y sobre la cual tronára una especie de Pontífice-Lama, se negase al triste mortal, prototipo de la soberbia y de la impotencia, que en el Tíbet reina sobre pueblos á su vez prototipos de la ignorancia y de la miseria. El ultramontanismo suizo se ha mostrado implacable contra todos aquellos que han querido dar á la religion católica una tendencia espiritualista y anti-jesuítica. Para los ultramontanos suizos, el catolicismo liberal es mas abominable que el protestantismo y el materialismo, y el ateismo. Prefieren, Renan á Doellinger. Esta grande injusticia ha despertado el celo de los católicos liberales.

Soleure, canton piadoso é inteligentísimo, es la capitalidad verdadera del catolicismo liberal en Suiza. De allí era Vengi, el gran tribuno de la tolerancia católica, que en las últimas guerras religiosas, cuando sus correligionarios tenian la mecha encendida para ametrallar á los protestantes, lanzóse á impedir tan piadosa inhumanidad, con el crucifijo en las manos, y la oracion en los lábios, convertidos al cielo sus ojos centelleantes con la inspiracion divina de los mártires. Los ciudadanos del canton de Soleure se opusieron á que los jesuitas volvieran, y cuando apesar de su oposicion, los vieron volver, anunciaron que la Confederacion estaba rota, como en efecto se rompió en la terrible guerra del Sonderbun, sostenida y alimentada por la intolerancia religiosa.

Esta liberal tradicion no se ha interrumpido. Hoy el canton de Soleure, vé el problema religioso como lo veia en todas las épocas críticas de la historia moderna. Los diputados mas elocuentes, los magistrados mas antiguos, los profesores mas sábios, los ciudadanos de mayor severidad en su conducta y en su vida, se han reunido en numerosísima Asamblea, y han protestado contra la admision del dogma de la infalibilidad, como artículo de fé, en las iglesias del Canton. Los derechos de la razon humana, las ideas de la ciencia moderna, el espíritu de la civilizacion universal, las enseñanzas mismas de la Iglesia, las tradiciones de la historia eclesiástica, todo cuanto puede aducirse, háse aducido, en luminosos discursos para demostrar que el dogma del Papa infalible no puede sostenerse y admitirse, sin que se estinga por completo la conciencia religiosa en el mundo moderno, tan necesitado de grandes y espiritualísimos ideales, que lo ilusionen vivamente en su proceloso camino. ¿Cómo declarar todos los Papas infalibles, cuando unos han condenado las ideas de otros, y aun hay Papa, que á sí mismo se ha declarado, como Inocencio IV, sujeto en materias de fé al error y al engaño, ni mas ni menos que nosotros, los demas mortales? Para comprender la grande libertad práctica, existente hoy en Suiza, basta decir que en reunion tan apasionada por el catolicismo liberal, ha aparecido el Canciller del Obispo, Duret, el cual, viendo la nube de ideas contrarias á la Iglesia que se condensaba en la reunion, sostuvo con esos distingos característicos de su teología y de su escuela, que el dogma de la infalibilidad y el Silabus en nada se oponian á los progresos y á los derechos de la civilizacion moderna.

Mr. Vigier le respondió: «jamás los Estados diocesanos reconocerán el principio autocrático y falso de que un hombre solo tiene derecho á declarar por sí y ante sí los principios, que, como artículo de fé hayan de creer todos los católicos del Universo.» Lo cierto es que en esta reunion se advirtió una gran tendencia de protestantes y católicos liberales á unirse, puesto que Roma se vuelve asiática, y que las dos religiones tienen los mismos principios, la misma ley de moralidad para la vida, y hasta la misma oracion dominical, para invocar á su Dios. Los católicos que han arrastrado la Iglesia al dogma del Papa infalible ¿no se persuaden ahora de que la han arrastrado á un abismo?

Pero este movimiento político religioso ha tomado mayores proporciones en Alemania que en ninguna otra parte. Los alemanes deben su indisputable superioridad científica á la pasion vehementísima que

[illegible]

se encuentran á la cabeza del primer partido: los obispos á la cabeza del segundo.

El ministro del imperio aleman Mühler se inclina á los viejos católicos, y combate á los nuevos, preparando proyectos de ley que deberá someterse al Parlamento en la próxima legislatura. Y mientras esta ocasion llega, reune y centraliza en sus manos la direccion ó inspeccion de todos los cultos, para celar á los obispos católicos, en quienes ve grandes enemigos si adversos, y peligrosos amigos si propicios de la unidad alemana.

Hoy, naturalmente, los ultramontanos, que siguen al poder y la fortuna, como los tiburones la carne, conspiran prodigiosamente en Berlin, y pretenden que Prusia, arrimada al calor de la reforma protestante; Prusia reconocida en la paz de Westphalia que jamás reconoció Roma; Prusia agrandada por el espíritu filosófico del pasado siglo; Prusia, fuerte por haberse bañado en las ideas modernas; Prusia reniega de toda su historia, y comete el irreparable error cometido por Napoleon III, manteniendo la guarnicion de Roma ante la ingratitud del Papa, y el ódio y el despecho en el corazon de los italianos, sus naturales aliados, que le dejaron por necesidad, solo y aislado en la hora suprema de las irrevocables catástrofes.

Tiene Bismark demasiado talento natural, demasiada inteligencia política, demasiada habilidad para abrazar tal error, y caer en conducta tan contraria á lo que debe de su indisputable prevision esperarse.

Pero Bismark es fuerte, y á la fuerza todo debe serle exigido, ya que todo lo puede, segun las teorías jesuíticas. Durante la guerra no le molestaron, los ultramontanos; pero despues de la paz, no le dejan hora de reposo. El Prelado de Maguncia publica un periódico titulado *Germania* y con el lema de: *Acorde en todo con la Curia Romana.*

Este periódico se propone recabar en lo religioso el reconocimiento del dogma de la Infalibilidad, y en lo político la restauracion del poder temporal de los Papas. Detrás de este órgano de la infalibilidad hay un ejército de obispos, que vibran y fulminan los rayos de la excomunion sobre la cabeza de todos aquellos malandrines dispuestos á creer que, participando el Papa de nuestra débil naturaleza humana, está sujeto como todos los hombres, al error y al pecado. Y hé aquí la mayor parte de los teólogos universitarios; la mayor parte de los grandes sabios eclesiásticos, que han estudiado el dogma y esclarecido la historia de la Iglesia, hélos aquí excomulgados, es decir, constituidos por todas las lenguas, odiados por todos los corazones; sin hogar en qué refugiarse y sin Iglesia en qué decir sus oraciones; perseguidos como la hidrofobia, con peligro de vivir sin dia de paz, y morir sin auxilios religiosos, de la muerte de los perros, si la excomunion significára hoy, que se prodiga tanto, lo mismo que significaba allá en los piadosos siglos del verdadero florecimiento de la Iglesia.

Lo cierto es que en tal agitacion la muerte de algunos de los católicos viejos llega como ha llegado la muerte del Dr. y catedrático de la Universidad de Bonn, Vampschulte. La enfermedad se agrava, el dolor se recrudece, llega la agonía, golpea la muerte en el pulso del moribundo, que pide los sacramentos, con arreglo á su fé, y para término de una vida honrada y religiosa. Su compañero Beusch, aunque no participa de sus ideas, cree imposible negar los sacramentos á un católico moribundo, y dá con verdadera piedad religiosa este último consuelo a una honrosa existencia.

El arzobispo de Colonia, suspende al humanitario eclesiástico de sus funciones diciéndole: «que el finado debia haber muerto sin sacramentos, y que ningun sacerdote puede darle tierra porque ha enseñado doctrinas contrarias á la infalibilidad del Papa.» De suerte que las obras de misericordia, el enseñar al ignorante, el consolar al afligido, el sostener al moribundo, el enterrar al muerto, obras en que no debemos mirar la condicion ni las creencias de las personas, sino la necesidad que tienen de ellas, esas obras no pueden ejercerse en aquellos que no creen al Papa infalible, divino, casi consustancial con el Eterno. Y esos obispos quieren ser creidos, respetados en el siglo de la tolerancia universal.

Los conflictos menudean. El obispo de Emerlan ha querido exhonerar catedráticos nombrados y mantenidos por el Estado. La ira teocrática ha perseguido á los laicos. Las mujeres, que viven con sus esposos excomulgados, se han visto excomulgadas de la Iglesia. Los jóvenes liberales que han intentado contraer matrimonio, no han podido conseguirlo. La agonía de personas dignísimas ha sido turbada, y prohibida la tierra á los cadáveres de probos magistrados. El púlpito se ha convertido en tribuna de difamacion, y los sermones en séries de anatemas. Los clérigos de Alsacia y Lorena piden que pasen á ser propiedad suya los cementerios, segun el código francés, propiedad de los municipios, á fin de designar un largo espacio, donde los huesos de los excomulgados sean arrojados como se arrojan al muladar los restos de los brutos, ó la basura á los estercoleros. El obispo de Bamberg prohibe el juramento de fidelidad á la Constitucion hasta que la Constitucion grabe en sus primeros artículos todos los privilegios que él sueña para la Iglesia. Otro obispo bávaro ha encontrado un verdadero filon para su tesoro; ha impuesto 25 florines de multa á todos aquellos fieles católicos que no quieren creer en la infalibilidad del Papa, despues de llamarlos continuamente: «asnos de grandes orejas.» El obispo de Passau publica proclamas incendiarias contra el municipio de su ciudad. Acúsale de conspirar para que estalle la guerra contra las personas de los católicos y el incendio contra sus casas; acúsale de celebrar las prosperidades y victorias alemanas con escandalosas orgías; acúsale de haberse embriagado con costosos licores, mientras los soldados germanos padecian toda suerte de privaciones en Francia; acúsale de haber fomentado la glotonería y la impureza en términos que Dios habrá de enviarles el fuego del cielo para consumir tanta protervia. La guerra sube hasta el gobierno central. Los periódicos neo-católicos dicen que es necesario separar para siempre la Alemania católica de la Prusia protestante.

«El Aguila del Norte, esclaman, extragada de comer patatas, desciende á la florida Baviera en pos de mejores alimentos, que le procuren mejores digestiones.» Los gobiernos todos alemanes, se alarman. Este asunto toma las proporciones épicas de una guerra religiosa. Cuando el Imperio aleman creia descansar, cuando ha cesado el ruido de las ametralladoras francesas, se encuentra con el hisopo de los obispos romanos. La ceguera del Imperio francés hizo la unidad de Alemania. ¡La demencia del episcopado romano hará que la Alemania una se declare toda entera protestante!

Pero voy alargando desmesuradamente esta carta y me decido á concluirla con una ojeada general por toda la Europa. Hablan los periódicos españoles de próximos trastornos y no los creo yo. Al partido republicano, despues de conseguir los dos primeros triunfos de su política, la ruptura de la coalicion y el nombramiento de un ministerio homogéneo, no le convienen aventuras solo buenas para hacerle retroceder en su camino. Los tres partidos borbónicos no tienen fuerza sino para una conjuracion sin resultado. El partido carlista tiene muchedumbres campesinas sin ninguna influencia en las altas decisiones políticas. Los orleanistas y los alfonsinos tienen algun ejército; pero ningun pueblo, ni de los campos ni de las ciudades. Y una insurreccion militar que no cuente con el pueblo, jamás triunfará en España. Yo creo el órden aquí seguro, y el ministerio progresista gobernando hasta la apertura de las Córtes, que se verificará el dia 1º de Octubre. En Portugal es cada vez mayor el disgusto contra la dinastía; y los debates del Parlamento han comenzado entre estraordinarias agitaciones.

Parece que en Francia la transformacion del espíritu público es completa y definitivo el favor que alcanzan las instituciones republicanas. Apesar de la liga electoral formada por todos los monárquicos; apesar del terror esparcido por la persecucion continua; apesar del estado de sitio, las últimas elecciones municipales han tomado un carácter de todo punto republicano. Nuestro partido tendrá mayoría en el primer municipio regularmente elegido que desde 1848 preside á la ciudad de Paris. En la Asamblea corre con validez el proyecto de proclamar definitivamente la República y conferir su presidencia por tres años á Mr. Thiers. Pero como esta Asamblea no tiene carácter constituyente, no puede decidir cuales serán las atribuciones de la Presidencia.

¿Precisará establecer cierta especie de interin constitucional por medio de espreso convenio entre la Asamblea, que es un gran poder político, y el hombre de estado que es un gran poder moral?

¿Y en este convenio tendrá la Asamblea la abnegacion de confiar al Presidente de la República su propia disolucion. Se disolverá voluntariamente así que haya concluido esta obra de regularizar la situacion? Difícil responder á estas preguntas. Difícil desembrollar este caos. Por fin Julio Favre, una gran ruina ha caido del poder. Le sustituye en el Ministerio de Negocios Estrangeros Mr. Remusat, antiguo orleanista, con lo cual continua el contrasentido de la República sin republicanos.

Una mujer, la Emperatriz, ha contestado con grande verdad al discurso Trochú en propia defensa. «Ni supisteis salvar las Tullerías del pueblo, ni el pueblo de los prusianos, le dice. Como abandonásteis el Imperio, habeis tambien abandonado la República. Lo que prometisteis como breton y como católico, no lo habeis cumplido.» La verdad es que el gobernador de Paris á todas luces aparece como una de las mayores, aunque mas vistosas, nulidades de nuestro tiempo. Ya, por fin, se ha comunicado á cierta categoría de presos en Versalles el acta de su acusacion. La de Rochefort es voluminosísima y empedrada de recortes hechos en su último periódico. Esos procesos darán ocasion á nuevos escándalos.

No solamente en Francia, en la Gran Bretaña comienza tambien una estraordinaria agitacion á favor de la República.

El proyecto de ley presentado á las Cámaras por el gobierno en demanda de una pension de cinco mil libras esterlinas para el príncipe Arturo, ha suscitado ruidosas protestas hechas en grandes manifestaciones por todas las ciudades. Donde la agitacion religiosa crece es en Alemania. El Presidente del ministerio bávaro acaba de caer por no desplegar contra los neo-católicos toda la serenidad que imperiosamente exige la opinion pública opuesta al dogma de la infalibilidad pontificia. Pero el asunto que principalmente ofrece hoy la atencion universal, es la proyectada entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania en los baños de Gastein. ¿Saldrá afirmada de ella la paz, ó tendremos que lamentar años tan luctuosos como el año último ese año de guerras? Nada podemos decir, que el mundo pertenece aun á los reyes en vez de pertenecer á la justicia y al derecho.

Emilio Castelar.

El Sr. D. Cayetano Alvarez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Á DON ADOLFO DEL CAMPO.

Con verdadera sorpresa, he visto una publicacion suscrita por D. Adolfo del Campo, llena de insolencias contra mí por que he cometido el delito de ocuparme de una cuestion pública, rozando incidentalmente los intereses de empresa de D. Adolfo del Campo.

Felizmente somos ambos bien conocidos para que me preocupe del descrédito personal que pretende infligirme por el delito cometido.

El único resultado que he obtenido en mi penosa existencia es el de poder llevar la frente muy alta, sin que pueda mancharme la baba de los rabiosos, ó las demencias de los faltos de sentido comun.

Puede hablar el Sr. del Campo.

Por mi parte declaro que tan lejos de haber llevado la intencion de dañar á ese individuo, me he abstenido de publicar artículos que tengo escritos sobre el asunto lotería de que siempre que se ha ofrecido me he ocupado, precisamente por no dañarlo, ni los publicaré hasta que el negocio actual se termine naturalmente.

Solo haré notar que Del Campo no tiene otros medios de defender sus intereses que insolentarse vulgarmente, lo que basta á mostrarle.

Cayetano Alvarez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Setiembre 2 de 1871.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Los emigrados orientales que por causas políticas se encuentren fuera del país, podrán volver á él, permanecer y salir sin necesidad de presentarse á ninguna autoridad.

Art. 2.º Los revolucionarios que aun se conserven en armas, por el hecho de dejarlas y retirarse á sus casas, serán protejidos en el goce de sus derechos civiles y militares, sin ninguna restriccion.

Art. 3.º Los que abusando de las liberalidades y garantías con que el Gobierno les brinda, vuelvan á tomar las armas, ó se escuden en aquellas franquicias para ocuparse en trabajos subversivos, serán castigados de conformidad con las leyes y disposiciones vigentes, del caso.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro competente.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.
MANUEL HERRERA Y OBES.
DUNCAN STEWART.

Por autorizacion—
Joaquin Freire, oficial mayor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 5 de 1871.

DECRETO,

Habiendo terminado la mision confiada al Doctor D. Manuel Herrera y Obes cerca del Gobierno Argentino, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Vuelva el espresado Dr. Don Manuel Herrera y Obes al desempeño de las funciones de Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro competente.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

CUERPO LEGISLATIVO

Senado.

PUBLICACION OFICIAL.

Sesion del 4 de Setiembre de 1871.—Preside el Sr. Dr. Vidal

Reunidos en el salon de las sesiones del Senado los Sres. Laviña, Carve, Castro y Gonzalez Rodriguez.

El Sr. Castro—Sr. Presidente—El dia sábado último dos Sres. Senadores solicitaron reunion del Senado y no obstante las prescripciones del Reglamento y la costumbre que se ha seguido en esta Cámara, la Secretaría ha omitido hacer la citacion, atendiendo segun se dice una órden del Sr. Presidente del Senado.

Sabido esto, Sr. Presidente, cuatro Sres. Senadores han repetido hoy bajo su firma el pedido de la reunion del Senado, y sin embargo, no se ha citado á la Cámara, faltándose así á las prescripciones del Reglamento.

El Presidente del Senado parece que ha equivocado sus atribuciones cuando estas son limitadas á ordenar en la Secretaría y dar direccion á los trabajos de la Cámara ya sea en sesiones ordinarias ó estraordinarias, pues no obstante las terminantes disposiciones del Reglamento que determina que siempre que tres S. S. lo pidan se citará á la Cámara, ha negado este derecho á los cuatro S. S. que pidieron esta reunion.

En virtud de esto, se ha procurado hacer conocer esta circunstancia á todos los Sres. S. S. y si alguno hay que no haya recibido el aviso, de ello deberá inculparse al Presidente del Senado.

El objeto de esta reunion, ha sido solo para un acto del órden interno de la Cámara, cual es el dar cumplimiento á la resolucion del Senado referente á la incorporacion del suplente del Senador por el Departamento del Durazno.

A todos los SS. nos consta, que el primer suplente presentó su renuncia, la cual obra en Secretaría y fué recibida por la mesa, la que de acuerdo con la misma resolucion del Senado debió citar inmediatamente al 2º suplemente, ó cuando menos si tenia escrúpulos ó dudas, debió reunir al Senado para darle cuenta.

Pero ni una ni otra cosa se ha hecho, y como por otra parte, no es indispensable que la Cámara esté en número para la incorporacion de un señor Senador, pediré á la mesa que si es posible, se haga venir al señor Suplente que deba incorporarse y preste el juramento de estilo.

El Sr. Carve—Sr. Presidente, muy de acuerdo con las razones que acaba de esponer el Sr. Senador que me ha precedido, quiero tambien á mi vez hacer notar al H. S. la irregularidad del proceder del Presidente del Senado, y puesto que está de por medio la dignidad de este Cuerpo, que quede constatado que el Presidente ha faltado á las prescripciones del Reglamento, tomando disposiciones que envuelven cuestiones de trascendencia.

El Senado en su última sesion dispuso, que la mesa citára por su órden á los suplentes del Senador por el Durazno; es decir, que si el primero renunciaba, se citase al segundo ó al 3.º ó al 4.º á su turno.—Esta fué la terminante disposicion de la Cámara y á que el Presidente debió dar cumplimiento acatando esa resolucion.

Sin embargo, la mesa no lo ha hecho, faltando al Reglamento.

Esto no puede ser; el Presidente del Senado ha coartado las facultades de cuatro S. S. y han venido á recibir de él una repulsa que no ha estado en sus atribuciones y con la cual ha infringido el Reglamento, y quiero, Sr. Presidente que esto quede bien sentado, porque seria dejar un precedente inconstitucional.

Como he dicho de acuerdo con las opiniones del Sr. Senador preopinante, creo que estamos en nuestro perfecto derecho llamando al suplente del Senador por el Durazno y haciéndole incorporar á la Cámara.

Con esto no hacemos mas que dar cumplimiento á una resolucion de órden interno.

El Sr. Laviña—Completamente de acuerdo con las ideas de los dos Sres. SS. que han hablado, haré presente, que el Sr. Presidente, manifestando á la Secretaría su oposicion á que se citará hoy al Senado para recibir al suplente del Senador por el Durazno, de acuerdo con la resolucion del Senado, lo ha hecho declarando, que el Senado no podia reunirse porque ya habia terminado el objeto para que fué convocado.

Como esas apreciaciones del Sr. Presidente son erróneas, es preciso que en el acta conste que no existe semejante cosa, puesto que el Senado, así como la Cámara de RR., están reunidos estraordinariamente, y no han terminado sus trabajos ni cerrarán estas sesiones mientras el P. E. no proceda á la clausura de ellas.

Si bien es cierto que el Senado [re] ha] espedido en los asuntos que motivaron su reunion estraordinaria, no es menos cierto, que esos asuntos están pendientes de la resolucion de la C. de RR., de donde pueden volver modificados ó adicionados.

Entonces pues, resuelto por la Cámara llamar al suplente respectivo para que se le incorpore y tome asiento en este recinto, estamos como se ha dicho perfectamente bien en nuestro derecho llamándolo y dando cumplimiento á una disposicion de órden interno, para lo cual no es necesario que la Cámara esté en número.

No hay pues, por parte del Presidente nada que le haya facultado para coartar á la Cámara á que pertenece, diciendo que no se puede reunir mas.

La Cámara y su Reglamento, están arriba de todo; terminaré pidiendo pues, se haga comparecer al Sr. Varela suplente del Senador por el Durazno, para que concurra inmediatamente á prestar juramento y quede incorporado á la Cámara.

El Sr. G. Rodriguez—Inútil será, Sr. Presidente, decir mas, despues de haber oido á mis HH. colegas que me han precedido, y solo diré, que me adhiero completamente á la proposicion de que se llame al Sr. D. Pedro Varela, suplente del Senador por el Durazno para que quede incorporado á la Cámara.

El Sr. Presidente—Habiéndose llamado al Sr. Varela y hallándose en la antesala, se le hará entrar de conformidad con la resolucion del Senado.

(Entra el Sr. Varela y presta juramento.)

El Sr. Presidente—Queda incorporado á la Cámara el Senador por el Departamento del Durazno, D. Pedro Varela.

El Sr. Laviña—Hay conveniencia, Sr. Presidente, en que esta acta se publique y hago mocion al efecto. (*Apoyados.*)

El Sr. Presidente—Así se hará. Se cerró el acto á las tres—Conforme—*M. Laviña*, Secretario.

EXTERIOR

Nueva-York.

24 de Julio de 1871.

El respetable Horacio Greeley, editor de la *Tribune*, quiso últimamente examinar el verdadero estado de las cosas en el Sud de la Union, y revelar la pura verdad á ese respecto, emprendiendo para este fin un viaje á aquella parte del Sud.

Hace un mes volvió Mr. Greeley, y en una série de cartas publicadas en su diario, presentó las primeras, pero no por eso menos profundas ideas del mas popular escritor público de Estados Unidos y de uno de sus labradores mas inteligentes, por cuanto Mr. Greeley es al mismo tiempo autor de varias obras de agricultura.

En dos cartas datadas de Vicksburgo, en el Missouri, y de Menphis, en el Tennessee, el sábio de Chapaque, como aquí le llaman, nos dá una idea de la condicion de los negros y blancos en el Sud de Estados Unidos.

Durante tres semanas, dice que se esforzó por hacer todas las indagaciones posibles acerca de la condicion de los libertos, y la sustancia de los esclarecimientos que recojió por todas partes, se reduce á lo siguiente:—Los labradores que han sido señores de esclavos, aseguran unánimemente que sus ex-esclavos están trabajando mucho mejor de lo que ellos esperaban, mejor que nunca.

La mayor parte de ellos ó han arrendado tierras, pagando un tanto de algodon por cada fanega, ó trabajan asociados, teniendo, por ejemplo, la mitad de la cosecha cuando contribuyen con la simiente é instrumentos agrarios, y una tercera parte cuando los propietarios los suplen con esos objetos.

Se ha reconocido que es mas satisfactorio para los negros dividir la cosecha cuando está á embarcarse, ó cuando viene del descorazador, á quien como hasta aquí la vende el propietario por cuenta suya y del trabajador, luego despues de cobrados los impuestos.

Como los negros no saben sacar cuentas, sucedia que, no solo algunas veces eran engañados, sino que, aun cuando no lo eran, suponian haberlo sido. En 1865, como la cosecha fué muy escasa y los negros hasta no pudieron satisfacer los anticipos que sus señores les habian hecho, nada los pudo disuadir de que los señores los habian defraudado de sus lucros legítimos.

La cosecha de este año es menor que la anterior, pero, como se plantó en el Sud mucho maiz, es probable que ellos se sostengan de gracia y que la ganancia del algodon les quede líquida. «La condicion de los negros en el Sud, dice Mr. Greeley, ya hoy no es inferior á la de ninguno de los trabajadores pagos que cultivan el suelo de Europa.» Y añade que los negros que quieren trabajar en la labranza, hallan siempre trabajo con la mayor facilidad.

Las negras naturalmente no trabajan tanto tiempo como siendo esclavas, pero su trabajo es mas productivo. Mr. Greeley reconoció además de eso, que hay una negra por cada dos negros que trabajan en las plantaciones. En cuanto á lo que hacen los libertos con el dinero que ganan, no es muy lisonjero lo que á su respecto dicen sus antiguos amos. Gastan todo estúpidamente.

Un labrador contó que un muchacho habia comprado hacia dias 17 cajas de confites por 17 dollars, cuando el contenido no valia ni 5. El editor de la *Tribune* concuerda con esta opinion, por lo que él mismo vió. El antiguo esclavo, ignorante y sencillo, hallándose por la primera vez en su vida con 200 ó 300 pesos, que es el precio de su cosecha, trata luego de gastar el dinero en compras como la que acabamos de referir.

Entretanto lo que los mismos negros dicen á este respecto es mas animador. Confiesan que practican muchas locuras, como mas ó menos sucede con todas las razas: pero al mismo tiempo afirman que muchos están comprando tierras, y otros que aun no lo han hecho están reuniendo dinero para ello en la Caja Económica de los Libertos. «En todo caso, dicen, su raza vá prosperando año por año.»

Esta opinion de los negros acerca de sí mismos parece ser la verdadera. Acabamos de ver un balancete de la Caja de Depósitos de los Libertos, de Washington, del que consta que en Junio los depósitos de los libertos fueron un millon de pesos: el dinero retirado 950 mil pesos, habiendo, por tanto, un aumento de 80 mil en mes y en una estacion tan apática como la que atravesamos.

—Un corresponsal del *Journal of Commerce*, de esta ciudad, anda viajando tambien por el Sud y escribiendo para su diario lo que vé y oye acerca de los varios intereses de aquella region. Ha limitado sus observaciones á la Carolina del Sud. Como se sabe, esta es la tierra del arroz en este país: la mejor calidad de este producto viene de ahí. El de la India que aquí se importa, pagando crecidos derechos, solo dá de 12 á 13 $ por 100 libras, al paso que el de la Carolina se vende á 11 y 15. La produccion del arroz ha disminuido mucho de lo que era antes de la guerra; pero despues de concluida la lucha ha ido aumentando siempre.

De 1859 á 60, la cosecha fué de 161,500 tercias: de 1866 á 67, luego despues de la guerra, fué de 21,031 y en el año próximo pasado de 41,200.

Una de las razones de la gran diminucion en la produccion de este género, es que la Luisiana ha plantado últimamente mucho en sus terrenos bajos á la márgen del Mississippi. El corresponsal añade que los negros se muestran perezosos, y que piensan que el derecho de votar es el de gobernar y no trabajar; dice á mas que los arrendatarios están todos ansiosos por la inmigracion de chinos que son muy prácticos en ese cultivo.

«El clima, observa, es malo, y solo negros y chinos pueden soportar los miasmas de aquellos pantanos, razon talvez por la cual los mejores negros abandonaron aquellas tierras á los perezosos que allí se hallan.»

Si el aumento en la produccion del arroz fué el año pasado apenas de 5,000 y tantos tercios, el del algodon fué mucho mayor, pues fué en razon de 50 p. 0/0, por cuanto, segun dice Charleston, esportó en el año pasado el 1º de Julio de 1870, 226,391 y en el que terminó el 1º del corriente 331,903 fardos. De provisiones la esportacion en ese mismo periodo subió de 52,273 barricas que era, á 58,015, que se contaron hasta el 1º del corriente. Finalmente, de maderas el aumento fué de 1.400,000 piés.

Todo esto habla muy alto en favor de la prosperidad del Sud. La disminucion en la produccion del arroz, ademas del motivo de competencia de la Luisiana, solo prueba que el negro libre sabe buscar trabajo mas lucrativo y mas sano.

En cuanto al sistema de trabajo adoptado, dice el corresponsal:

«La mayor parte del trabajo es hecho por hombres y mujeres negros. Ambos sexos trabajan en el campo, desmontando, plantando y recogiendo. Cuando arrienda una plantacion en buen estado, en algunos lugares el propietario suministra toda la herramienta y utensilios y recibe toda la cosecha, que vende, y cuyo producto divide por partes iguales con los renteros. A veces hay un solo rentero, blanco ó negro, que recibe una mitad, y busca y paga los trabajos por su propia cuenta. A veces el rentero paga solo una tercera parte de la cosecha, cuando él mismo concurre con las semillas é instrumentos de agricultura.

«Por el contrario, hay lugares donde es costumbre pagar el dueño apenas una tercera parte, cuando suministra esas semillas, etc. Por la regla general del país es que el propietario no tenga parte alguna directa en la cosecha, y reciba solo la cuarta parte de su valor, como renta. Hay tambien muchos que pagan, dinero á la vista, el trabajo hecho.»

La situacion política en el Sud parece ir mejorando durante las últimas palabras de Mr. Vallandigham acerca del nuevo sistema de política, ha producido un efecto desmoralizador en los políticos de las ideas antiguas, que aun abundan en el Sud. En vez de admitir la situacion y trabajar, de conformidad con ella, para rehabilitarse, esos hombres pasan la vida hablando de los *niggers*, de los furores de la guerra pasada etc.

Son hombres muertos, felizmente pocos, que no sirven ni para sí, ni para su partido, ni para la sociedad. Su número disminuye diariamente.

Otra clase perjudicial en el Sud, es la de los aduladores de los negros, quienes han ido allí con el objeto de especular con las pasiones ruines de esa raza ignorante. Esos tambien van desapareciendo.

En una de sus cartas Mr. Greeley notó que los *poor-whites*, ó los blancos pobres del Sud, los agregados de los propietarios, que fueron siempre la peor gente de aquella sociedad, están hoy mejorando mucho.

Cansados de disertar sobre lo que harán los negros libres, ó como irán muriendo luego, esa gente vá hoy convenciéndose de que quien no trabaja no come, y vá cambiando las funestas cavernas por las chozas del campo, mas toscas y calladas, pero mucho mas nobles que aquellas.

En cuanto á las proezas de Ku-Klux Kan, de que la prensa y el Congreso se ocuparon tanto en el invierno pasado, es fuera de duda que todo eso no pasó de una agitacion política, originada por algunos esceses practicados en el Sud.

Hay ciertas asociaciones secretas que se llaman Ku-Klux Kan, provenientes del ódio de pequeños propietarios, y sobre todo de sus agregados pobres; con todo, esas asociaciones no tienen carácter general ó político, son locales y reprobadas por todos los hombres honrados del Sud; de cualquier partido que sean.

Hay hechos de horrible salvajismo de esa gente misteriosa; pero es una injusticia irrogada á la sociedad del Sud el decirse que esa es una institucion suya, para fines propios y ocultos.

—Apesar de la sensible disminucion que ha habido en la inmigracion europea en razon de la guerra, el Oeste progresa admirablemente. Aun hoy consta por la reparticion de agricultura que el Kansas aumentó este año su área cultivada en razon de un tercio, y en este instante tengo presente un informe del comisario de estadística del Minnesota, del que se vé que este Estado camina tambien á paso de gigante.

En 1850, hace apenas 20 años, tenia este Estado solo 1,900 fanegas (americanas) de tierra cultivada; en 1870, tenia 1.863,316 ó casi cien veces mas. Cultívase allí, trigo, avena, maiz, cebada, centeno y trigo sarraceno. El aumento en la produccion del trigo fué de 17 p%; de la avena 37p%; del maiz 30p%; y así lo demas.

Pero lo que es tambien notable, es que la industria fabril tambien ha progresado en la misma proporcion. Hace diez años apenas habia allí 562 establecimientos de esa clase; hoy hay 2057. El capital empleado entonces era 2.360,000 $; hoy 11.800,000$; el valor de los materiales 1.900,000$; hoy 12.350,000$; el valor de los productos, que no pasaba de 3.370,000$ es ahora de 13 300,000$.

La poblacion ha aumentado en la siguiente escala: en 1849, 4,057; 1850, 5,354; 1857, 150,037; 1860, 172,022; 1865, 250,099; 1870, 440,067 habitantes. De esta poblacion relativa al año pasado, 279,941 eran nacidos en Estados Unidos, y 160,126 en país estrangero. Solo Suecia y Noruega contribuyeron con 57,521 lo que es bastante para fundar aquí una segunda Escandinavia.

Las provincias inglesas suministraron 16,459, lo que no es muy lisongero para el Canadá, comparado con el Oeste de la Union.

(*Traducido del Jornal do Commercio*)

Noticias de Europa

Por el vapor paquete ingles *Nera*, procedente de Southampton, tenemos noticias de Europa hasta el 13 de Agosto, última fecha de Lisboa.

—En Inglaterra la Cámara de los Lores contentándose con pasar al gobierno un voto de censura, aprobado por 162 pares contra 82, por haber prohibido la compra de patentes en el ejército, entendió deber atender á los oficiales cuya suerte ya no podia cambiar, y votó en 2.ª y 3.ª discusion la reforma de organizacion del mismo ejército.

No sucedió lo mismo con el proyecto de reforma electoral sobre la base del escrutinio secreto, que despues de votado por los Comunes fué rechazado en la Cámara alta por una mayoría de 49 votos, segun un telégrama recibido en Lisboa.

Habiendo así cedido, mal de su grado, en una de las dos magnas cuestiones de la sesion, ya en la otra los lores volverán á ponerse en conflicto con la rama popular de la legislatura. Noticias posteriores nos dirán el modo cómo el gobierno recibió esta votacion adversa de la Cámara alta.

Entretanto, se votó en ambas casas del Parlamento la dotacion del príncipe Arturo, materia que, como dijimos, habia sido asunto de un *meeting* en el que los oradores populares no habian dispensado á la reina.

—Por falta de acuerdo entre los partidos que dividen á la Asamblea Nacional, la Francia parecia condenada á no salir tan pronto de un estado provisorio, preñado de peligros. Con todo, segun un telégrama último, iba á tentarse hacer votar la prorogacion de los poderes de Thiers, como medio de encaminar las cosas hácia una condicion estable.

Sin embargo el gobierno no descansaba en el empeño de reconstituir normalmente el país. Consiguió pagar á la Alemania los primeros 1000 millones de indemnizacion de guerra, con lo que el ejército de ocupacion iba á ser reducido de 500 mil hombres á 125 mil, pasando por tanto el gasto diario del tesoro francés con estas tropas á ser de 140 mil francos en vez de 1.250,000.

Con algun sacrificio mas se esperaba conseguir hacer cesar enteramente la ocupacion alemana á fines de Setiembre.

Conjuntamente se trabajaba con ahinco para el restablecimiento de las finanzas, creando un sistema de impuestos que equilibrase la entrada con los gastos sin alguno de los inconvenientes que presentaba el proyecto del Ministro de Hacienda Poyer-Quertier.

La indeclinable necesidad de evitar gastos, era entre otras cosas, una de las principales razones que alegaba Thiers contra la idea que dominaba en la Asamblea Nacional de establecer permanentemente en Versailles los varios Ministerios con sus principales ramos de servicio público, idea inspirada por el odio contra la ciudad de Paris, y que por lo mismo podia traer funestas consecuencias.

La ley de los consejos generales fué aprobada por 519 votos contra 129; suscitábanse, sin embargo, muchas dudas sobre los resultados que se recojerian de una ley que no parecia haber sido meditada maduramente.

La Comision parlamentaria, nombrada para informar sobre la disolucion inmediata de la guardia nacional en todo el país, se mostraba por sus primeros actos, inclinada á recomendar la adopcion de esta medida.

Se abrió finalmente el 7, el por tantos meses aplazado consejo de guerra á los comunistas de Paris.

—Una entrevista, que ha tiempo se anunciaba entre los Emperadores de Alemania y Austria, realizóse efectivamente, y se dice haber sido muy cordial, prometiendo una paz duradera para ambos imperios, cuyos intereses nada tienen de irreconciliables.

—El rey de Italia hallábase en Lombardía, para asistir á grandes maniobras militares en el campamento de Somma, y se hablaba tambien de una entrevista de este soberano con el mismo emperador de Austria en Inspruck. Las relaciones de ambos Estados eran muy amigables.

—En España el nuevo gabinete se mostraba en estremo solícito por la introduccion de economías en la administracion pública, *desideratum* en el cual el rey se hallaba vivamente interesado.

Telégramas á última hora

Madrid 12.—Cuando se presentó á la Asamblea francesa la propuesta de prorogacion de los poderes de Thiers, el Gobierno pidió la urgencia.

—Dirigióse una nota á Venezuela respondiendo á las esplicaciones sobre la espedicion filibustera. Considérase terminada la cuestion.

New York 11.—Los rebeldes Quesada y Figueredo fueron fusilados en Santiago de Cuba.

GACETILLA

Hágase la luz—Es tan grave la denuncia sobre un acto de barbarie cometido en la persona de un enganchado del *Union*, que preferimos conocer el resultado de la sumaria á pronunciarnos desde ahora basados en lo que se ha dicho y en nuevos datos que á ser ciertos como lo creemos ratificarian y ampliarian la denuncia con detalles de increible inhuminidad.

Entretanto observaremos que no es el mejor medio de averiguar la verdad el meter en un infecto calabozo á los denunciantes en el carácter de desertores y so pretesto de que como militares debieron proceder de otra manera, sin tenerse en cuenta que aun cuando en efecto están contratados, el Gobierno les ha dado el derecho de romper sus compromisos puesto que no les paga correntemente.

Por otra parte, en este caso existe el deber moral de hacer un paréntesis al rigorismo de las ordenanzas,

LICORES

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE LOS SEÑORES

OSCAR SIEUZAC Y Cª

Hay en venta por mayor los siguientes en casa de Luis Sivori y Cª calle Juncal 153 y 155.

Liqueur du Pere Kermann «vert».
Id. id. id. «jaune».
Curaçao d'Hollande.
Chartreuse «verte».
Id, «jaune».
Id. assortie demi bouteilles.
Anisette de Marie Figueroux.
Liqueurs assorties, en botellas de lujo.
Frutas en almibar, de Lafaurie.
Id. en aguardiente.
Licores surtidos.
Marasquino legítimo de Sara.

El todo á precios módicos.

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE CRATS

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

Diarrea, disenteria, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª, VEINTICINCO DE MAYO, 167.

Peluqueria y perfumeria

Se vende una que tiene 15 años de establecida. Su dueño no la puede atender por hallarse muy enfermo. Está muy bien situada y tiene poco capital.—Informarán en la calle del Uruguay, 115, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.
2º No se precisa lavandera.
3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.
4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.
5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar

Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

EL DOCTOR EN MEDICINA

SANTIAGO CASALONI

Sardinas sin espinas

SE RECIBEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

a19-1m-3ª páj

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

AGUADA Y ÓLEO

Lecciones de francés, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia

Maestras diplomadas por la Academia de Francia

Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerrito, 143, en los altos. a. 11-1mes 3ª páj.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

Los Sres. Victor D. Miralles y Pascual Cambroni, han formado sociedad para establecer una casa de remate y comisiones, bajo la firma social de Cambroni y C.ª, cuya casa queda instalada en la calle Sarandí, núm. 174.

AL PUBLICO

Participase que desde el primero del corriente el *café estaminet y Billares*, denominado Café del Teatro Nacional calle de los Treinta y Tres N.º 145, será dirigido por su nuevo dueño, el señor Luis Cárlos Dengremont, el cual para complacer á su numerosa y distinguida clientela, dará lecciones de *Billar Gratuitas* de las once de la mañana á las dos de a tarde. s.3 3p.

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª, VEINTICINCO DE MA 167

IMPORTANTE

En la fábrica de fideos, calle del Uruguay, núms. 75 y 77, se vende

HARINA
AFRECHO
MAIZ

POR MAYOR Y MENOR

a23-15p

El domingo 20 de Agosto de 1871

SE ABRIÓ EL NUEVO

HÓTEL BLIN

141 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 141

Su magnífica situacion, un servicio esmerado y una perfecta cocina, ponen nuestro establecimiento á la altura de los mejores de América, y lo recomiendan á la atencion de los viajeros.

Nuestro hotel de la calle de los Treinta y Tres, queda cerrado desde el 20 del corriente hasta nueva órden.

Blin y C.ª

a18-15p-3ra.páj

LIQUIDACION

DE LA

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

S. Antonio el Grande

CALLE DE SARANDI, 275 Y 277 — PLAZA DE LA CONSTITUCION

SEVENDE IGUALMENTE EL ARMAZON

a27-8p

CANTO Y PIANO

CESAR BIGNAMI

PROFESOR DE PIANO, CANTO Y VIOLONCELLO,

Llegó de Buenos Ayres á establecerseen esta, donde dará lecciones en casas particulares.

Para mas informes, dirijirse á su hermano Tito Bignami, gerente de «L'Unitá Italiana,» calle Piedras, 129.

s3-10p

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO



UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y



PECTORAL DE CEREZA DE AYER

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

AL PÚBLICO

El abajo asignado propietario de la «Farmacia Normal» y Laboratorio Químico en la calle 18 de Julio núm. 262, hace saber al público de esta República y todos amigos del comercio en los países extrangeros, que este establecimiento es dirigido por el antiguo Gerente de la Farmacia y Droguería Alemana sito en la calle Sarandí y que esta mi casa girará bajo la firma Camilo Weber y Ca., siendo el Gerente responsable por la direccion del establecimiento. Cartas y encomiendas se dirijan bajo la Direccion Camilo Weber y Ca., «Farmacia Normal», calle 18 de Julio núm. 262.

Montevideo, 18 de Agosto de 1871. *João José Ribeiro.*

Ag.20-1mes.

COCHECITOS

VOLANTAS Y CUNITAS

GRAN SURTIDO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

MÁQUINAS PARA LAVAR

«UNION»

LAVADEROS AMERICANOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

Se ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25-1mes

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO PARTE DE LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, parte de la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botas para hombre, buena clase, á 30 rls. par; segunda clase 28 rls. par.

Antonio Pons.

a4-perm

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

a18-1mes

CATRES DE CRIMEA

IDEM INGLESES

CON Y SIN LONA

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Gran Tónico Argentino

SU COMPOSICION

Ninguno de los elementos de que se compone el Tónico Argentino contiene partículas venenosas, pues toda su composicion, la forma un conjunto de plantas y raíces medicinales; entre las cuales hay algunas naturales del suelo de su mismo nombre, cuyas virtudes saludables son bien conocidas.

SUS VIRTUDES

El Tónico Argentino, posee las siguientes é importantísimas propiedades:

1.° Es agradable ó mejor dicho, esquisito al tomarlo.

2.° No emborracha como otros licores estimulantes y espirituosos.

3.° Es tónico y alimenticio y sobre todo tiene la importantísima propiedad de ser disolvente que espele del estómago las substancias malas, co no ningun otro licor medicinal: funcion que incita el apetito perdido por sus causas.

Este Gran Tónico se encuentra en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Unicos Agentes en Montevideo, Beard Negrotts y Ca., calle Cerrito núm. 100. ag 20-15p.

Barrido de las Calles

Habiendo obtenido el consentimiento de la superioridad para el barrido de las calles, mediante la erogacion voluntaria de 50 centésimos mensuales por cada frente, lo avisamos al público pues empezamos los trabajos desde el 1.° de Setiembre.

Los que deseen utilizar los servicios de esta empresa que cuenta con elementos superiores y está dispuesta á no omitir gastos para el mejor desempeño de su compromiso, pueden dirigirse á la oficina calle Alzaibar núm. 92.

La empresa se responsabiliza ante la autoridad por cualquier falta de cumplimiento en sus empleados.

Nota—Esta Empresa ruega á el público no confunda con la antigua Empresa titulada «Hispano Americana». ag. 3-1 mes

A LOS PASAJEROS

POR

"TRES HERMANAS"

(ANTES «FUSTERA»)

Se les participa por última vez que en atencion á las circunstancias se les acuerda un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo para el pago de sus pasages y que de no satisfacerlos nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder allí con arreglo á lo pactado.

Montevideo, 26 de Agosto de 1871.

Zumaran y Ca.

Calle de Zabala número 137. a. 27-8 p.

Atencion señores.

Recomendamos al público en general y á nuestros amigos en particular, la Sastrería Universal, situada bajo el arco principal del Mercado Viejo, donde encontrarán un elegante surtido en ropa hecha, y casimires de verano, contando con los mejores oficiales para los trages de medidas—Precios módicos.

a.2-15p

Se han recibido

Anzuelos, cañas, lines y boyas para pescar.

Pecheras, caretas, guantes, zapatillas y floretes, para tirar.

EN LA MERCERIA DE MARICOT

BOUXIN Y BARRIER

25 de Mayo, 229, 231

a. 5-3 p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1871.

m5-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.

ja 16-perm. *Joaquin Berana.*

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Esquisitos almuerzos y comidas.

Vinos delicados; todo á precios módicos.

Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.

Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos . . . . . 60 cts.

Comidas . . . . . 80 »

Pension, de 20 á 25 pesos.

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes á la mode de Caen.

ja1°-perm.

Barraca de las Bóvedas

CALLE 25 AGOSTO, ESQUINA CERRO

Carbon de cocina,
Carbon de luz,
Carbon de herrero,
Coke.

MANDÁNDOSE A DOMICILIO

jl 11-1 mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

m31-perm

ES LA VERDAD

Que el Café y Confitería del Puerto, 102 calle 25 de Agosto, ha tomado uno de los primeros cocineros que existe en Montevideo; (Luis Peferari).

Sorprendidos serán todos los señores que siguiesen solamente una semana á comer en aquel establecimiento de la variedad diaria de la comida y paticería. Tambien se encarga de toda clase de encomienda.

Prueben vds. señores y dirán es la verdad.—*E. Perrier y Varonne.* a.20-15.

DINERO

EN LA

CAJA DE PRÉSTAMOS

86—CALLE DEL 25 DE MAYO—86

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los señores prestamistas. Ag.18 1mes.

Á los cocheros, herreros

Y CARPINTEROS

En la calle de Maciel núm. 137 se alquila un local de 9 varas de frente por 25 de fondo con manantial casi dulce, y galpones prontos para cualquiera de estos ramos, para tratar al lado núm. 135.

ag 30-6p.

SILLAS PARA VIAJE

GRAN CANTIDAD

Y SURTIDO VARIADO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

LITOGRAFIA

DE

STOEZER Y ZOLLINGER

CALLE MISIONES, N. 116

a11-1mes

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.° perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Siendo difícil á los comisarios de Tren en el tránsito de Montevideo al Paso del Molino recorrer en este corto trayecto sus trenes para tomar los boletos de pasage, se hace presente que todos los trenes en adelante se demorarán en Bella Vista el tiempo necesario para recojerlos.

Montevideo 28 de Agosto de 1871.

Ag29-7p *La Administracion.*

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 183, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. a29-1mes

Banco Navia y C.a

BALANCE DE AGOSTO DE 1871

Activo

Caja—en oro y billetes de curso legal $	413,960 97	
Deudores por cuenta corriente . . $	1,842,533 51	
Obligaciones á cobrar . . . . $	848,312 71	$ 2,210,779 33

Pasivo

Capital . . . . $	600,003	
Acreedores por cuenta corriente . . $	1,833,779 33	
Emision . . . . $	873,003	$ 2,210,779 33

Montevideo, Agosto 31 de 1871.

PP Navia y Ca.

L. A. Ribeiro.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

a.2—8p. *Vidal.—Peñalba.*

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.° SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1,000 recibirá

Por intereses 3% p% sobre $ 670. . . .	$ 25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000. . .	» 110.
	$ 135 125 m.

De los cuales 130$ 731 m. en oro sellado y 4 $ 391 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

AMORTIZACION.

1.° Trimestre	13 p%
2.° »	8 »
3.° »	12 »
4.° »	11 »
	44 %

a.1.°-15p.

TRANSPARENTES

PARA PUERTAS, BALCONES, VENTANAS Y COMEDOR

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Importantísimo aviso

Desde la presente fecha se hallan en venta solares de diferentes áreas, situados al frente del pintoresco y tan nombrado «1er. Recreo del Cordon».

Terrenos de tanto porvenir como esos no se han vendido hasta hoy, y en prueba lean las siguientes

1.° Se hallan situados entre dos vias de ferro-carril.

2.° A inmediaciones del granpaseo «18 de Julio» á donde se está construyendo un hermoso teatro, diurno y nocturno.

3.° Están muy próximos á los baños.

4.° Tiene contacto con circo, plaza de toros, carrera de sortijas, tiro de pistola y carabina, todo acompañado con una buena banda de música en todos los dias festivos.

5.° Como clima es uno de los puntos mas saludables.

Condiciones de pago

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 12 meses sin interés alguno.

Gran porvenir hallarán los que aprovechen esta proporcion.

Para mayores informes dirijirse al mismo primer Recreo del Cordon antes que se efectue el remate. Son avisados los que quieran poner negocio en tener casa de campo.

P. D.—Los que se interesen para alquilar una ó dos confiterías y un café, sito en el teatro que se está construyendo en el Cordon puelen dirijirse al mismo primer Recreo del Cordon que hallarán con quien tratar. ag.13-1 mes.

SILLONES DE HAMACA

PARA AMAS DE LECHE

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal. . . . $	376,428 22	
Acciones	437,500 00	
Finca calle de Misiones n. 97	45,000 00	
Cuentas corrientes	489,758 45	
Varios deudores	243,723 29	
		$ 1,591,310 91

Pasivo.

Capital realizado. . . . . . $	312,500 00	
Idem á realizar.	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		527,856 20
Cuentas corrientes		155,151 41
Varios acreedores		161,212 21
		$ 1,591,310 91

Montevideo, Setiembre 1.° de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.

F. Baliñas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

a3-1 mes *Peñalba—Perez*

Se han recibido

Dameros, dominós, dados y cajas de juguetes de todas clases.

EN LA MERCERIA MARICOT

BOUXIN Y BARRIER

25 de Mayo 229, 231

a. 5 3p

CAMAS DE BRONCE

PARA MATRIMONIO Y SOLTEROS

GUSTOS RAROS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Balanceador público

Manuel G. Ribera, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza.

Calle de Maciel, núm. 112.

a5-1mes

SILLAS

Y SILLONES DE ESCRITORIO

GUSTOS MODERNOS

Papeleras, porta-botellas, costureros de mimbre y caoba

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 18-un mes

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 123 y 125, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchevery.*

a. 2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos).

a1°-perm



NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 63

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

GRAN PICHINCHA

para el que quiera emplear bien su dinero se vende un café en la calle de Piedras 57; el dueño lo vende por no poderlo atender, pues tiene otro negocio afuera; hace un buen diario y paga un alquiler módico dicho café y billar el dueño hará una buena proposicion para arreglar la venta por no poderlo atender. a. 21-10p.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo. . . . . $ 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . » 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.° Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1° En adelantos sobre fondos públicos,

2° En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;

3° En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4° idem idem á un mes	» 6 »
5° idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6° idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7° idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1°-perm. *G. Stump, gerente.*

Sillones para inválidos

SISTEMA MUY MODERNO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a.19-un mes

Proteccion Mútua

En el sorteo de regalos que se ha celebrado hoy, 1.° de Setiembre, han salido los núms siguientes:

62 - 20 - 83 - 67 - 39

Las personas premiadas pueden presentarse á cobrar despues de las 24 horas de celebrado el sorteo.

s2-6p *E. Brown y C.a*

Bueno y barato

Relojes de todas clases, **joyería** á precios únicos. **vidrios** á 25 cts., **composturas** de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

COBRES

Se venden con premio

LIBRAS ESTERLINAS

Se paga premio

ONZAS CORTAS

Se compran

En la calle de las Piedras números 112 y 114

s1-3p

Se han recibido

Borlitas de seda para botines

Hilo para coser alfombras

Botones de todas clases

Seda y cordoné para máquina

Agujas para máquinas

Mostacillas doradas

EN LA MERCERIA MARICOT

BOUXIN Y BARRIER

25 de Mayo, 229, 231

s. 5-3 p.

CAJISTAS

Se precisan en la tipografia italiana. Dirijirse calle Piedras núm. 129.

s3-8p.

Se han recibido

Hule de seda amarillo.

Señales de libros.

Agujas de todas clases.

Muestras de croché y para marcar.

Hilo de hilvanar para sastre.

Gusanillo de oro para bordar.

Lentejuelas id idem.

Galon de oro.

EN LA MERCERIA MARICOT.

BOUXIN Y BARRIER

25 de Mayo, 229, 231.

s. 5-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo José Martinez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag.4-1mes.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que desde el 1° del corriente, han establecido una Barraca de frutos del país en la calle Orillas del Plata N. 148, esquina Arapey, bajo la razon social de D'Empaux y Rodriguez.—Montevideo, 28 Agosto de 1871.—*Eduardo D'Empaux—Estanislao E. Rodriguez.* Ag. 29-10p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Joaquin S. Botica del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que los efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*, E. P. Ag22-15p

Al Comercio Habiendo comprado á D. Juan Fenegio todas las existencias y demas que tenia en la sastrería «Universal» situada bajo el arco principal del mercado Viejo, suplicamos á las personas que tengan que reclamar algo, lo verifiquen dentro del término de tres dias, pasado el cual perderán todo derecho.—Montevideo Setiembre 1.° 1871.—*Yebras Perez y C.a* a.2-8p.

Sociedad PLAZA DE TOROS—El Directorio de esta empresa, hace presente á la persona que ofreció el arrendamiento de la Plaza de Toros en la Villa de la Union, por el término de tres años, sin perjuicio de tomar en consideracion, la propuesta que á su juicio se consideraren mas ventajosa para los intereses de la Sociedad. Las propuestas pueden dirijirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la Sub-secretaría calle de Solis núm. 31, para ser abiertas en presencia de los interesados. Dichas propuestas deberán ser subscriptas á un ver por un fiador abonado.—Montevideo, Agosto 31 de 1871.—*El Sub-Secretario.* a2-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin S. Botica del comercio de esta plaza para que se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado, D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias—Montevideo, Agosto 8 de 1871—*Justino Gonzalez.* a. 22-15p.

Edicto Juzgado Ordinario—Citase á una reunion á todos los acreedores del prófugo D. Francisco Rossel que tendrá lugar el dia 8 del entrante en la sala de este Juzgado de diez á doce del dia, á fin de que estos resuelvan la mayoría lo que debe hacerse con las existencias de la casa que ha dejado abandonada y demas que figuran en los autos. Previniendo que se procederá con los que asistan á ella, por cuyo motivo se encarga la asistencia. — Siendo el inventario formado al efecto.—Guadalupe, Agosto 29 de 1871.—*Francisco Marquez.* a3-4p.

No importa QUE USTED SE MUEVA! En la fotografia central calle Zavala núm. 83, se hacen los retratos de niños con una facilidad admirable; no importa que ellos se muevan para conseguir un buen resultado, especialmente cuando se desea hacer un retrato de gran tamaño. Sus precios son un *cincuenta por ciento mas barato* que en cualquier otro establecimiento de los que trabajan con alguna perfeccion en esta ciudad. Se reproduce al tamaño que quiera cualquier retrato *por pequeño* que sea y se encarga de ir á domicilio á sacar retratos de *personas muertas* en lo que tiene mucha práctica el director de esta casa. La duracion y perfeccion de todos los trabajos son garantidos. a.16 15p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Trasladose de la calle 25 de Mayo núm. 135 para la calle Misiones num. 132.—Sigue dando sesiones de las 2 de la tarde hasta las 4 de la noche. ag 16-1m.

Al comercio Nosotros los abajo firmados hemos comprado las existencias del negocio de D. Damian Masini, paraje Miguelete, y damos la presente para que en el término de seis dias se presenten todos los acreedores que haya en dicha casa; y que pasando el término indicado, no se oirá reclamo ninguno.—*Cárlos Olbeira—Pepe Ponino.* s.1-6p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Antonio Lago para que dentro del término de veinte dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sigue con la sucesion de D. Pedro Baruecho, bajo apercibimiento de, caso lo verifica, nombrársele defensor de pleito, y cuyo término empezará á correr desde la publicacion del presente.—Villa de la Union, Setiembre 1.° de 1871.—*Antonio Vazquez*, escribano público. at 2-15 p.

Emplazamiento JUDICIAL.—Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza al Dr. D. Manuel N. Tapia para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Tomás Armstrong por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1871.

s2-6p *Juan Francisco Castro*, escribano público.

Hipotecarios Se venden títulos de 1.a y 2.a serie hasta 3,000 pesos. Farrera Confianza, calle 18 de Julio n. 306 de 8 á nueve de la mañana. a.26-p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y su jurisdiccion, se cita y emplaza á los representantes de la sucesion de D. Antonio Pereira Castro, para que dentro del término de doce dias contados desde esta publicacion comparezcan al Juzgado de su cargo á estar á derecho en la gestion que sigue D. Juan Francisco Pedezert por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Montevideo, Agosto 29 de 1871.—*Martin Jimenez*, Escribano público. a.5-5p

Prevencion El 14 del mes de agosto del corriente año D. Tomás Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Celis y D. Pedro Otonello por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no lo puede gravar ni vender hasta que haya pagado el crédito antedicho.—Agosto 29 de 1871.—Por mí, *Blas Celis y Pedro Otonello.* s-1mes

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche de 6 meses y abundante, calle Paysandú N. 200. a5-3p.

Billetes DE LOTERIA DE LA QUINTA DE BENEFICENCIA.—Se han perdido en el trayecto de las Piedras á Montevideo los siguientes núms. 18,183, 9,963 al 9,968.—Se gratificará la persona que los entregue en la calle Canelones esquina Florida, frente á la panadería de Reitero. a5 3p.

Judicial De mandato del Sr. D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á D. Santiago Sabia, cito á todos los acreedores del referido concurso para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 148 el 7 del corriente á las doce del dia, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo por renuncia del que lo desempeñaba; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Setiembre 2 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a5-3p

Pichincha Se vende baratísima la bonita y nueva casa sita en la calle del Cuareim núm. 227; para tratar dirijirse al propietario calle Ibicuy entre Durazno é Isla de Flores. s5-7p.

Embargo Por disposicion del Juez Ordinario de la capital y á solicitud de D. Manuel Cordones como apoderado de D. Silvino Massaro, se ha trabado embargo en una casa y terreno sita en la Nueva Ciudad, calle de San José haciendo esquina á la de Yaguaron de alto y bajo y en los terrenos de chacra situados en Carrasco, Distrito de la Union en este Departamento, ó en los remanentes que resulten despues de pagadas hipoteca y ejecucion que sobre esas propiedades se siguen, denunciadas como de la propiedad de Doña Javiera Pareja de Pil. Y como no se han presentado por esta los títulos de propiedad de los bienes embargados para asentar en ellos las respectivas notas en observancia de lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, por el presente se hace saber al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1871—*Pedro de Latorre*, escribano público. s.5-3p.

Cárlos Olbeira Y PEPE PONINO—No sabiendo el paradero de estos señores, se les avisa que hay un acreedor de Damian Masini, en la calle de las Piedras núm. 155, el cual no consentirá la venta de dicho negocio, sin haber sido pagado.—Setiembre 4 de 1871. S5-3p

Sirvienta Se necesita una de 10 á 15 años para cuidar niños, calle del Cerro, 37. S5 7p

Sirvienta Se necesita una en la calle del Paraná frente al n.° 2.

s 5-3p

Edicto Por disposicion del Señor Juez y conjueces que componen el Tribunal de apelaciones en lo Eclesiástico, se hace saber á doña Dominga Mendoza que en los autos seguidos con su esposo don Justiniano Corporales por divorcio solicitado por este y subidos en apelacion deducida por la parte de Mendoza, ha recaido el auto siguiente—Autos y vistos; y resultado de ellos que doña Dominga Mendoza ha incurrido en el apercibimiento decretado á f. 9 en su rebeldía hace por espresados los agravios de la sentencia apelada. Y atento á que la parte de Corporales renuncia por el presente escrito á presentacion de otros, pásese al tasador general de costas para que forme la planilla de las causadas en este recurso y pagadas que sean las comunes por mitad y las particulares segun se hubiesen causado, autos citadas las partes para resolucion. Repóngase esta foja con el sellado respectivo—Yeregui—Montes—Zipurro—Lo proveyeron y firmaron el Señor Juez y conjueces que componen el Tribunal de apelaciones en lo Eclesiástico en Montevideo á 19 de 1871—Doy fé.—José S. Gonzalez, Escribano Público. Tambien se hace saber á la citada señora Mendoza que por decreto dado por el mismo Tribunal en 21 de Julio último se le ordena comparezca á ser notificada en todas las providencias pendientes á la oficina actuaria calle del 18 de Julio núms. 331 y 333, dentro del término de diez dias bajo apercibimiento de darse por notificada.—Montevideo, Agosto 7 de 1871.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. s. 5-10p.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio de esta plaza, que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en la ciudad del Salto giraba bajo la razon de Vicente Grassi y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Francisco Indani.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Vicente Grassi.*

Otro Habiéndose disuelto la sociedad de la sastrería de «Los 1000 paletos» que jiraba en la ciudad del Salto bajo la razon social de Vicente Grassi y C.a. Todos los que tengan cuentas con la mencionada sociedad las presentarán en el Salto al que firma en el término de 20 dias á contar de la fecha para su chancelacion, pasado dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Salto, Agosto 23 de 1871.—*Francisco Indani.* ag 30-2°p.

El abajo firmado se ha mudado á la calle Ituzaingo núm. 47.

Montevideo 29 de Agosto de 1871.—*Ozenard.* S1°-6p

Al público El abajo firmado hace saber que la Junta habiéndole impedido siguiese haciendo fuego en la cocina de su establecimiento Confitería de la Estatua, calle 25 de Mayo núm. 141, debe cerrar en breves dias. Así los que tengan cuentas con dicha casa, pueden presentarse á la calle Solis núm. 52, casa de Mari. a.1°-6p. *Francisco Amitrano.*

Usted no quiere creer En la Agencia calle del Juncal núm. 16, al lado de la pasiva, es donde darán razon de toda clase de dependientes, mozos de hotel, cocineras, peones para todo trabajo de la campaña. En la misma se da dinero sobre prendas y artículos de valor y tambien se encarga de alquileres de casa. S5 3p

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán razon en el almacen de San José calle Ibicuy núm. 125. s5-3p.

Al comercio La barraca de frutos del país, denominada «Española», cuya firma social era de Gumma, Irisarri y Ca., desde hoy girará con la de Gummá é Irisarri. s5-6p Montevideo, Setiembre 4 de 1871.

Habiendo Vendido mi almacen sito calle Rio Negro 2 y 4 esquina Orillas del Plata todos el que tenga que reclamar lo hará dentro de cinco dias de la fecha—Montevideo, Setiembre 2 de 1871—*Antonio Barela.* s3-5p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca, para criar en casa de los interesados, calle del Egido 40. s5-3p.

Convocatoria Juzgado Civil 1a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Miguel Rossi á una reunion general que tendrá lugar el 7, de Setiembre corriente á las 5 de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 203, con el objeto de elegir síndico—Montevideo, Setiembre 2 de 1871—*Servasio Muñoz*, Escribano Público. s.3-5p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1a Seccion. Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Pereira Castro, para que por sí ó por apoderado comparezcan dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que por daños y perjuicios le ha promovido D. Juan Francisco Pedezert, bajo apercibimiento si no comparecieren, nombrárseles defensor de oficio.—Que asi está dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 29 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a3 3p.

Se vende Debiendo ausentarse para Europa los Sres. F. Saux y Ca. se vende la casa de negocio establecida en Rosario de Santa Fé; dicho establecimiento se compone de un almacen de menudeo el mejor montado en toda la República, de un casino con salones y billar, de un depósito sirviendo de almacen por mayor, la casa está situada en la mayor posicion de todo el Rosario, al lado del Teatro, de los Bancos, de las casas amuebladas, y en el centro del principal comercio con seis años de contrata, su despacho ordinario en ventas es de 60 pesos fuertes sin contar con las ventas del almacen por mayor y otras al menudeo el que se interese por adquirir este establecimiento tan conveniente para el que desee trabajar con seguridad podrá pasar por el almacen de E. Gorostiza, Cámaras 116, plaza de la Matriz, donde se le darán todos los informes que pueda desear.—Montevideo Agosto 23 de 1871. Ag.29-8p.

Para los saladeristas, GRASERIAS Y BARRAQUEROS DE FRUTOS DEL PAIS—Un jóven Italiano, que entiende el español y frances, que ha trabajado dos años en Buenos Aires, como dependiente de grasería, desea encontrar empleo (yendo en cualquiera localidad de campo) en un saladero, grasería ó barraca de frutos del país, á mas dando de él los mejores informes, y sin pretension de conchavos.—Dirigirse con carta V. P. al correo en Montevideo. Ag. 30-15 p.

Se compran muebles nuevos y usados, en la calle de la Convencion, 93, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s. 4—permanente.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado al prófugo José Martinez para que se presenten con sus justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Don Ignacio Seyband dentro del término de treinta dias—Montevideo, Agosto 8 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag.8-1 mes.

El Dr. Guicasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial, para la curacion de esta clase de enfermedades, en la calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a. 20-perm.

El nuevo y elegante teatro que se está construyendo en la antigua iglesia del Cordon queda desde hoy titulado por TEATRO DE LOS 33. a 15-1mes.

Se vende el almacen de comestibles en la calle Juncal núm. 50, esquina Cerrito. Para tratar ocurrase en la misma. a.15-7p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. jl11 perm.

Se compran Ganados de cria y de invernar, que esten al Norte del Rio Negro. Para tratar calle Sarandí núm. 144 de las tres á las cuatro de la tarde. st. 2-6 p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

PARA TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDADADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zamarra, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.

Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » » Federico Hamilton.

Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.

» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Ferry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.a COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,113 82	121 »
David C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	865 95	246 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 97.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	32 »	858 70	243 »
Benito Magnano	Buenos Aires.	50	250	31 »	863 85	245
Angel [illegible]	»	125	625	»	1,772 58	184
El mismo	»	125	625	»	2,175 »	248
Luis Dorrego	»	320	1,600	»	5,374 50	223
Jorge Temperley	»	40	200	32	954 71	377
Enrique Tomkinson	»	40	200	54	694 90	247
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	250	32	591 49	137
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	»	1,193 70	377
Juan Anglatano	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	»	1,121 81	124

2.a COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuñere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	16	80	32	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	1,400 11	183 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	»	846 56	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	»	750 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	318 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60	6,008 23	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dan prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por %

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido. ag3-perm

P. PERRET & C.E

CALLE MERCEDES, 57 F

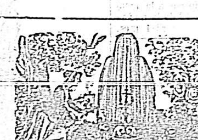
DÉPOT GENERAL POUR MONTEVIDEO

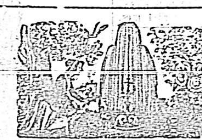
DU

Chocolat Ph. Suchard à Neuchatel Suisse.
Bitter et liqueur d'Iva.
Tabacs façon Caporal de Vantier frerès.
Id. Id. Id. **Gromdson.**
Tabac Id. Id. de la manufacture Genevoise.
Cigarros Grandson Vantier frères.
Id. Vereys longs Ormond.
Id. id. façon Brisago.
Id. id. Havane.
Id. id. ordinaires.
Fromage vert de Glaris—Zieger.
Eau de vie de pommes.
Eau de Cerises de Zong véritable.
Eau de Gentiane pure.
Absinthe Suisse verte et blanche de Couvet.
Vin blanc Suisse Lavaux.
Vin de Hongrie.
Vin blanc français.
Choix de liqueurs etc. Cognac.

Pour comandes l'on peut aussi s'adresser, Policia Vieja 16

a18-1mes-1p. por sem.





SIN IGUAL!

Bien se puede afirmar que entre las centenares de diferentes clases de perfumes ofrecidos de venta al público, nuestra

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

PERMANECE SIN IGUAL

Los diferentes usos á que se aplica y los efectos que produce su uso, son tan radicalmente distintos de los de todo otro perfume que, compararlos es imposible. Las preparaciones de los perfumistas franceses é ingleses tienen cada uno su uso especial; unos son para el pañuelo, otros para el tocador, y otros para suavizar el cútis, etc., pero, en el **Agua Florida de Murray y Lanman** no se hallan tales restricciones para su uso; es por el contrario sin excepcion el mas delicioso de todos los perfumes para **el pañuelo**; la duracion de su fresca fragancia es de dias y aun de semanas despues de haber sido aplicada.

Para uso en **el tocador** no tiene rival; tan rico es su perfume á los sentidos, y tan refrigerante su contacto al cútis.

Es el único perfume preparado con especial adoptacion para los usos de **el baño.**

La mayor parte de los perfumes son considerados por médicos, como nocivos para personas de salud delicada, pero para uso en **el cuarto del enfermo** no hay nada mas agradable ó saludable, que la verdadera **Agua Florida de Murray y Lanman.**

Los compradores deben siempre pedir por la legítima, preparada por «Lanman y Kemp», Nueva York, únicos propietarios.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45.—MONTEVIDEO.

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

MUDANZA

SASTRERIA DE LOS ELEGANTES

DE M. F. POUZENC

El dueño de dicho establecimiento, hace saber á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería de la calle 25 de Mayo, 326 y 328, á la cómoda y lujosa casa

CALLE 33, NÚM. 170, EN LOS ALTOS

FRENTE AL ALCAZAR LIRICO

Al mismo tiempo previene que acaba de recibir un elegante surtido para la estacion entrante. s3.20p

LEGÍTIMAS

Máquinas de coser

DEL

SINGER MANUFACTURING Y CA.

NUEVA YORK

AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, 171

Los méritos superiores de las máquinas *Singer* para familias, fábricas etc. son tan bien conocidos que nos dispensa de repetir sus ventajas sobre otras máquinas cualesquiera.

La nueva máquina para familia, que trabaja hace dos años, ha sido perfeccionada sin consideracion de trabajo ó gasto, y es sin duda la mejor máquina existente; por su sencillez, durabilidad y solidez, cosiendo con una aguja corta y derecha, con igual perfeccion la muselina mas fina y el paño mas grueso.

AGENCIA, CALLE DEL CERRITO 171

s. 3-8p.